Declaración de Verificación de Inclusión de Cláusulas Ambientales

Yo, María Alejandra Baquero Cimadevilla identificada con cedula de ciudadanía No. 1.020.715.729 expedida en Bogotá, en calidad de Jefe de la Oficina de Asuntos Estratégicos y Relaciones Gubernamentales de la Secretaría Privada de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsable de la solicitud de contratación No. 23 de fecha 04 de marzo del 2026, la cual se adelantará bajo la modalidad de Contrato de Compraventa y cuyo objeto es: *Adquisición de tarjetas de libre consumo y de diferente carga monetaria, para ser canjeados por canasta de alimentos en restaurantes, cafeterías, grandes superficies, y/u otros elementos requeridos para la atención de los diferentes eventos o reuniones de los despachos del Alcalde Mayor, Secretaría General y Secretaría Privada.*

Duración: 6 meses.

En el presente proceso SI _X_ o NO____ se incluyen cláusulas ambientales.

En el siguiente cuadro se relacionan las cláusulas ambientales que fueron incluidas en el proceso de contratación:

Cláusula ambiental	Forma de verificación y plazo
1. Entregar los informes y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital en cumplimiento de la política cero papel de la Secretaría General, la cual, se adopta mediante Resolución 718 del 06 de diciembre de 2023.	De acuerdo a la periodicidad establecida en el proceso.

Se expide en la ciudad de Bogotá, el día 04/03/2026 por quien la suscribe,

María Alejandra Baquero Cimadevilla
Jefe Oficina de Asuntos Estratégicos y Relaciones Gubernamentales

Revisado por: Isabel Narváez
Equipo técnico de Gestión Ambiental
Aprobado por: Claudia Jaramillo
Equipo técnico de Gestión Ambiental

Anexos: Correo(s) electrónico(s) de aprobación